

HECHO ESENCIAL
SONDA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 950

Santiago, 20 de Marzo de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1449
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2013, el Directorio de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de abril próximo, el pago de un dividendo definitivo total de \$22.795.108.441.- con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Se hace presente que el 3 de septiembre del 2012, y con cargo a las utilidades del ejercicio acumuladas al 30 de junio del 2012, se pagó a los accionistas con carácter de dividendo provisorio un monto ascendente a \$12.062.310.498.-, lo que significa un monto de \$15,64386.- por acción, las que a esa fecha correspondían a 771.057.175 acciones.

Por lo tanto, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$10.732.800.666.-, lo que significa un monto de \$12,32158.- por acción y las cuales corresponden a 871.057.175 acciones derivado de la colocación total de las 100.000.000 de acciones de pago emitidas con motivo del aumento de capital acordado con fecha 30 de agosto de 2012 por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El dividendo señalado será pagado a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución, conforme a los Artículos 81 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y 10 de su Reglamento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Raúl Véjar Olea
Gerente General
SONDA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo

